



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 24 de Junio del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 177-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE**

**Señores (as):**

**Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A, B, D, E, F y G priorizadas, del departamento de Puno - Según Listado Anexo N° 01**

Presente. –

**Asunto:** Invitación a los talleres de capacitación virtual para la Implementación del Tramo II del Compromiso 4: “Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) año 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; y, a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, está orientado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea, el diseño del Programa Presupuestal Institucional Sectorial 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural - PPIS 0083, conformado por el “Formato A”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 022-2022 de fecha 18 de enero de 2022; evidencia que el limitado acceso a los servicios de agua de calidad y disposición sanitaria de excretas, constituye una de las limitantes más importantes para el desarrollo humano, y a su vez establece los modelos operacionales para resolver la problemática actual de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Cabe señalar que las municipalidades son responsables de la prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1280, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1620 “Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento”, concordante con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo cumplimiento requiere del trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno.

En el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprobó el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024, dirigido a 1,691 gobiernos locales priorizados a nivel nacional; lo cual implica generar las condiciones necesarias (herramientas, asistencia técnica, seguimiento y evaluación) para que las entidades participantes puedan realizar las actividades a favor de su cumplimiento.

En tal sentido, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en su calidad de Entidad implementadora, genera las condiciones necesarias para que las municipalidades que participan en el Compromiso 4, puedan ejecutar las actividades a favor del cumplimiento de metas de los indicadores establecidos; razón por el cual se ha programado dos (02) talleres de capacitación virtual, dirigidos al equipo técnico de las Áreas Técnicas Municipales (ATM). En este sentido, se solicita la participación de tres (03) representantes de cada municipalidad (el responsable del ATM y dos funcionarios vinculados al ATM).





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se adjunta el cronograma de talleres virtuales. Asimismo, es importante señalar que los representantes de las municipalidades deberán participar en las fechas y horas programadas; debiendo registrarse previamente a través del siguiente link:  
<https://forms.gle/483AuctPEKRPaq2XA>

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: [pnsr\\_utps\\_cpp@viviendaext.pe](mailto:pnsr_utps_cpp@viviendaext.pe), con la Srta. Claudia Palacios Asían.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**ECON. CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO**  
**Director Ejecutivo**  
Programa Nacional de Saneamiento Rural  
Viceministerio de Construcción y Saneamiento  
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoViceministerio  
de Construcción  
y SaneamientoPrograma Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ANEXO N° 01****MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MÚLTIPLE**

**GRUPO 4** : Primer taller a desarrollarse el 11/07/2024  
 : Segundo taller a desarrollarse el 15/08/2024

**Hora** : 09:00 am

**Modalidad** : virtual

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
1	PUNO	AZANGARO	ACHAYA	G
2	PUNO	AZANGARO	ARAPA	G
3	PUNO	AZANGARO	ASILLO	G
4	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	A
5	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	G
6	PUNO	AZANGARO	CHUPA	G
7	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	F
8	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	G
9	PUNO	AZANGARO	POTONI	F
10	PUNO	AZANGARO	SAMAN	G
11	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	F
12	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	F
13	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	G
14	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	G
15	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	G
16	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	F
17	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	G
18	PUNO	CARABAYA	COASA	F
19	PUNO	CARABAYA	CORANI	F
20	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	E
21	PUNO	CARABAYA	ITUATA	G
22	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	B
23	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	F
24	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	G
25	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	F
26	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	F
27	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	G

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoViceministerio  
de Construcción  
y SaneamientoPrograma Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
28	PUNO	CHUCUITO	JULI	B
29	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	G
30	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	G
31	PUNO	CHUCUITO	POMATA	G
32	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	G
33	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	G
34	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	G
35	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	A
36	PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	G
37	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	G
38	PUNO	HUANCANE	COJATA	F
39	PUNO	HUANCANE	HUANCANE	B
40	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	F
41	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	G
42	PUNO	HUANCANE	PUSI	G
43	PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	G
44	PUNO	HUANCANE	TARACO	G
45	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	G
46	PUNO	LAMPA	CABANILLA	G
47	PUNO	LAMPA	CALAPUJA	G
48	PUNO	LAMPA	LAMPA	B
49	PUNO	LAMPA	NICASIO	G
50	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	G
51	PUNO	LAMPA	PALCA	F
52	PUNO	LAMPA	PARATIA	F
53	PUNO	LAMPA	PUCARA	F
54	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	E
55	PUNO	LAMPA	VILAVILA	F
56	PUNO	MELGAR	ANTAUTA	F
57	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	A
58	PUNO	MELGAR	CUPI	G
59	PUNO	MELGAR	LLALLI	F
60	PUNO	MELGAR	MACARI	F
61	PUNO	MELGAR	NUÑO A	F
62	PUNO	MELGAR	ORURILLO	G
63	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	F
64	PUNO	MELGAR	UMACHIRI	G
65	PUNO	MOHO	CONIMA	G
66	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	F
67	PUNO	MOHO	MOHO	B



**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoViceministerio  
de Construcción  
y SaneamientoPrograma Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
68	PUNO	MOHO	TILALI	G
69	PUNO	PUNO	ACORA	G
70	PUNO	PUNO	AMANTANI	G
71	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	G
72	PUNO	PUNO	CAPACHICA	G
73	PUNO	PUNO	CHUCUITO	G
74	PUNO	PUNO	COATA	G
75	PUNO	PUNO	HUATA	G
76	PUNO	PUNO	MAÑAZO	F
77	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	G
78	PUNO	PUNO	PICHACANI	F
79	PUNO	PUNO	PLATERIA	G
80	PUNO	PUNO	PUNO	A
81	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	G
82	PUNO	PUNO	TIQUILLACA	G
83	PUNO	PUNO	VILQUE	G
84	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	E
85	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA	G
86	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	B
87	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU	F
88	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	G
89	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	G
90	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	F
91	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	G
92	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	G
93	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	F
94	PUNO	SANDIA	LIMBANI	F
95	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	G
96	PUNO	SANDIA	PHARA	G
97	PUNO	SANDIA	QUIACA	G
98	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	F
99	PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	G
100	PUNO	SANDIA	SANDIA	B
101	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	F
102	PUNO	YUNGUYO	COPANI	G
103	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	F





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
104	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	G
105	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI	F
106	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	F
107	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	B